

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0067943

AUTORIZACION

Nº. 0583-09927

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al Sr. ELYS RENE ALCIVAR LAZ, para que celebre escritura sobre una parte del terreno de propiedad del Sr. Antonio Israel Poveda Cevallos, ubicado en el Camino al sitio Los Corrales, tras la ciudadela Urbirrios de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,57m. Calle pública.

Atrás: 10,68m. Área a desmembrar a favor de Francisco Hernández Rodríguez

Costado derecho: 15,00m. Área a desmembrar a favor de Jesús Mendoza Bergara

Costado izquierdo: 15,00m. Calle pública.

Área total: 159,38m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Diciembre 04 del 2018

Arq. Juvencio Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Firmado del valle

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

No 0583-05927

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebraci3n de escrituras, este documento solo tendr3 validez si est3 acompa1ado de la autorizaci3n para escrituras emitida por esta Direcci3n).

Esta Direcci3n aprueba la subdivisi3n de terreno propiedad del Sr. Antonio Ismael Poveda Cevallos, ubicado en el camino al sitio Los Corrales, tras la ciudadela Urbimus, de la Parroquia y Cant3n Manta, cuya clave catastral # 3270408000, el mismo conforme la documentaci3n respectiva determina el siguiente estudio de 3reas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa, autorizado en la Notaria Tercera de Manta el 21 de octubre de 2004 e inscrita en la Registradur3 de la Propiedad de Manta el 17 de noviembre de 2004. Posteriormente se realiz3 escritura de Renuncia de Derecho de Gananciales, autorizada en la Notaria de la cabecera parroquial Sucre del cant3n 24 de mayo el 07 de agosto de 2015 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 03 de septiembre de 2015. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 100,00m. Calle planificada.

Por atr3s: 100,00m. Terrazas del Sr. Sixto Cede1a.

Por el costado derecho: 178,00m. Lindera con 3rea sobrante de propiedad del vendedor.

Por el costado izquierdo: 123,00m. Lindera con propiedad del Sr. Jorge Palma.

3rea total: 16.150,00 m2.

3REA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADUR3 DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA:

NINGUNA.

3REA OTORGADA CON ANTERIORIDAD NO INSCRITA: 9.040,00m2.

1.- A favor de Juan Renato Franco Raduy, mediante subdivisi3n No. 0302-018420 de fecha 17 de julio del 2018

3REA DEJADA PARA CALLE PUBLICA: 2.026,10m2. + 733,84m2 = 2.759,94m2.

3REA A DESMEMBRAR A FAVOR DE KIMBERLY MENENDEZ MACIAS: 150,00m2.

Frente: 10,00m. Calle p3blica.

Atr3s: 10,00m. 3rea a desmembrar a favor de Nataly Fabiola V3lez V3lez.

Costado derecho: 15,00m. 3rea a desmembrar a favor de Renan Antonio Catagua Bravo

Costado izquierdo: 15,00m. 3rea sobrante 1

3rea total: 150,00m2.

3REA A DESMEMBRAR A FAVOR DE NATALY FABIOLA VEL3Z VEL3Z: 150,00m2.

Frente: 10,00m. Calle p3blica.

Atr3s: 10,00m. 3rea a desmembrar a favor de Kimberly Men3ndez Macias.

Costado derecho: 15,00m. 3rea sobrante 1.

Costado izquierdo: 15,00m. 3rea a sobrante 2.

3rea total: 150,00m2.

3REA A DESMEMBRAR A FAVOR DE RENAN ANTONIO CATAGUA BRAVO: 150,00m2.

Frente: 10,00m. Calle p3blica.

Atr3s: 10,00m. 3rea sobrante 2.

Costado derecho: 15,00m. 3rea sobrante 3

Costado izquierdo: 15,00m. 3rea a desmembrar a favor de Kimberly Men3ndez Macias

3rea total: 150,00m2.

3REA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FATIMA DEL ROCIO VALENCIA FRANCO. 150,00m2.

Frente: 10,00m. Calle p3blica.

Atr3s: 10,00m. 3rea sobrante 3.

Costado derecho: 15,00m. 3rea sobrante 2.

Costado izquierdo: 15,00m. 3rea a desmembrar a favor de Karla Calle Arcentales

3rea total: 150,00m2.

3REA A DESMEMBRAR A FAVOR DE KARLA CALLE ARCENTALES: 150,00m2.

Frente: 10,00m. Calle p3blica.

Atr3s: 10,00m. 3rea a desmembrar a favor de Cesar Iv3n Holgu3n Toala

Costado derecho: 15,00m. 3rea a desmembrar a favor de F3tima Valencia Franco

Costado izquierdo: 15,00m. 3rea a desmembrar a favor de Miriam Orejuela Orejuela.

3rea total: 150,00m2.

3REA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CESAR IV3N HOLGU3N TOALA: 150,00m2.

Frente: 10,00m. Calle p3blica.

Atr3s: 10,00m. 3rea a desmembrar a favor de Karla Calle Arcentales.

Costado derecho: 15,00m. 3rea a desmembrar a favor de Leonor Carvajal.

Costado izquierdo: 15,00m. 3rea sobrante 3.

3rea total: 150,00m2.

3REA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MIRIAM ETELVINA OREJUELA OREJUELA: 150,00m2.

Frente: 10,00m. Calle p3blica.

Atr3s: 10,00m. 3rea a desmembrar a favor de Leonor Carvajal.

Costado derecho: 15,00m. 3rea a desmembrar a favor de Karla Calle Arcentales.

Costado izquierdo: 15,00m. 3rea sobrante 4

3rea total: 150,00m2.

3REA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LEONOR CARVAJAL: 150,00m2.

Frente: 10,00m. Calle p3blica.

Atr3s: 10,00m. 3rea a desmembrar a favor de Miriam Orejuela Orejuela

Costado derecho: 15,00m. 3rea a desmembrar a favor de Alexci Delgado Gracia

Costado izquierdo: 15,00m. 3rea a desmembrar a favor de Cesar Holgu3n Toala.

3rea total: 150,00m2.

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALEXI MIGUEL DELGADO GRACIA:	150,00m ²
Fronte: 10,00m. Calle pública.	
Atrás: 10,00m. Area sobrante 4.	
Costado derecho: 15,00m. Area a desmembrar a favor de Jose Alarcón Soledispa.	
Costado izquierdo: 15,00m. Area a desmembrar a favor de Leonor Corvajal.	
Area total: 150,00m ²	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JOSE DAVID ALARCON SOLEDISPA:	300,00m ²
Fronte: 10,00m. Calle pública.	
Atrás: 10,00m. Calle pública.	
Costado derecho: 30,00m. Calle pública.	
Costado izquierdo: 30,00m. Linderando en 15,00m. Con área a desmembrar a favor de Alexi Delgado Gracia y en 15,00m. Con área sobrante 4.	
Area total: 300,00m ²	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JAKELINE POVEDA FIGUEROA:	146,25m ²
Fronte: 10,00m. Calle pública.	
Atrás: 10,00m. Area a desmembrar a favor de Pedro Antonio Lozano Estrada.	
Costado derecho: 14,70m. Area sobrante 6.	
Costado izquierdo: 14,55m. Propiedad de Jhon Franco Baduy.	
Area total: 146,25m ²	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PEDRO ANTONIO LOZANO ESTRADA:	146,25m ²
Fronte: 10,00m. Calle pública.	
Atrás: 10,00m. Area a desmembrar a favor de Jakeline Poveda Figueroa.	
Costado derecho: 14,55m. Propiedad de Jhon Franco Baduy.	
Costado izquierdo: 14,70m. Area a desmembrar a favor de Walter Alfredo Medranda Salguero.	
Area total: 146,25m ²	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE WALTER ALFREDO MEDRANDA SALGUERO:	147,70m ²
Fronte: 10,00m. Calle pública.	
Atrás: 10,00m. Area sobrante 6.	
Costado derecho: 14,70m. Area a desmembrar a favor de Pedro Lozano Estrada.	
Costado izquierdo: 14,85m. Area a desmembrar a favor de Nancy Medranda Poveda.	
Area total: 147,70m ²	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE NANCY MERCEDES MEDRANDA POVEDA:	161,73m ²
Fronte: 10,82m. Calle pública.	
Atrás: 10,86m. Area sobrante 5.	
Costado derecho: 14,85m. Area a desmembrar a favor de Walter Medranda Salguero.	
Costado izquierdo: 15,00m. Calle pública.	
Area total: 161,73m ²	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FRANCISCO TEODORO HERNANDEZ RODRIGUEZ:	160,68m ²
Fronte: 10,77m. Calle pública.	
Atrás: 10,68m. Area a desmembrar a favor de Elys Rene Alcivar Laz.	
Costado derecho: 15,00m. Calle pública.	
Costado izquierdo: 15,00m. Area a desmembrar a favor de Jesús Mendoza Bergara.	
Area total: 160,68m ²	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ELYS RENE ALCIVAR LAZ:	159,38m ²
Fronte: 10,57m. Calle pública.	
Atrás: 10,68m. Area a desmembrar a favor de Francisco Hernández Rodríguez.	
Costado derecho: 15,00m. Area a desmembrar a favor de Jesús Mendoza Bergara.	
Costado izquierdo: 15,00m. Calle pública.	
Area total: 159,38m ²	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JESUS VIRGILIO MENDOZA BERGARA:	300,00m ²
Fronte: 10,00m. Calle pública.	
Atrás: 10,00m. Calle pública.	
Costado derecho: 30,00m. Linderando en 15,00m. Con área a desmembrar a favor de Francisco Hernández Rodríguez y en 15,00m. Con área a desmembrar a favor de Elys Alcivar Laz.	
Costado izquierdo: 30,00m. Linderando en 15,00m. Con área sobrante 7 y en 15,00m. Con área a desmembrar a favor de Maria Pilay Carrasco.	
Area total: 300,00m ²	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARIA PILAY CARRASCO:	150,00m ²
Fronte: 10,00m. Calle pública.	
Atrás: 10,00m. Area sobrante 7.	
Costado derecho: 15,00m. Propiedad de Jhon Franco Baduy.	
Costado izquierdo: 15,00m. Area a desmembrar a favor de Jesús Virgilio Mendoza Bergara.	
Area total: 150,00m ²	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JORGE LUIS VERA ZAMBRANO:	157,12m ²
Fronte: 10,53m. Calle pública.	
Atrás: 10,42m. Area a desmembrar a favor de Juan Carlos Lucas Barclomé.	
Costado derecho: 15,00m. Calle pública.	
Costado izquierdo: 15,00m. Area a desmembrar a favor de Jose de la Cruz Bravo.	
Area total: 157,12m ²	

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JUAN CARLOS LUCAS BARTOLOME: Frente: 10,32m. Calle pública. Atrás: 10,42m. Area a desmembrar a favor de Jorge Luis Vera Zambrano. Costado derecho: 15,00m. Area a desmembrar a favor de Asoproevist. Costado izquierdo: 15,00m. Calle pública. Area total: 155,55m2.	155,55m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JOSE HERIBERTO DE LA CRUZ BRAVO: Frente: 20,00m. Calle pública. Atrás: 20,00m. Area a desmembrar a favor de Asoproevist. Costado derecho: 15,00m. Area a desmembrar a favor de Jorge Luis Vera Zambrano. Costado izquierdo: 15,00m. Propiedad de Jhon Franco Baduy. Area total: 300,00m2.	300,00m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ASOPROEVIST: Frente: 20,00m. Calle pública. Atrás: 20,00m. Area a desmembrar a favor de Jose Heriberto de la Cruz Bravo. Costado derecho: 15,00m. Propiedad de Jhon Franco Baduy. Costado izquierdo: 15,00m. Area a desmembrar a favor de Juan Carlos Lucas Bartolome. Area total: 300,00m2.	300,00m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE DAVID MOREIRA: Frente: 10,27m. Calle pública. Atrás: 10,17m. Area a desmembrar a favor de Marlene Ordoñez. Costado derecho: 15,00m. Calle pública. Costado izquierdo: 15,00m. Area sobrante 8. Area total: 153,39m2.	153,39m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARLENE ORDOÑEZ: Frente: 10,07m. Calle pública. Atrás: 10,17m. Area a desmembrar a favor de David Moreira. Costado derecho: 15,00m. Area a desmembrar a favor de Shirley Rocío Mera Mera. Costado izquierdo: 15,00m. Calle pública. Area total: 151,80m2.	151,80m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE SHIRLEY ROCIO MERA MERA: Frente: 10,00m. Calle pública. Atrás: 10,00m. Area sobrante 8. Costado derecho: 15,00m. Area a desmembrar a favor de Mariana del Jesús Cedeño. Costado izquierdo: 15,00m. Area a desmembrar a favor de Marlene Ordoñez. Area total: 150,00m2.	150,00m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARIANA DEL JESUS CEDEÑO: Frente: 10,00m. Calle pública. Atrás: 10,00m. Calle pública. Costado derecho: 30,00m. Linderando en 15,00m. Con área sobrante 8 y en 15,00m. Con área a desmembrar a favor de Shirley Rocío Mera Mera. Costado izquierdo: 30,00m. Propiedad de Jhon Franco Baduy. Area total: 300,00m2.	300,00m2
AREA SOBRANTE 8 lotes con.	1.650,10m2

NOTA: De acuerdo a memorando No. 0947-DACRM-JCM-2016 de fecha 15 de septiembre del 2017 la Dirección de Avalúos Catastrales y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia". El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Diciembre 04 del 2018

Art. Javenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle.

